dha Albañileria, y que an quedado por la
fin y muerte de Fran.co Ramirez que lo fue
maestro examinado; hagan la medida
y justi precio de dhas Casas, y bajo de Rela
zion jurada que presenten expongan lo
que le x.ma m.te Baliesen, lo que se les haga
saver, y a unos y a otros p.a que lo azepten
y juren en la forma ordin.a presentando
igual Relacion jurada los dhos Mathias y
Thomas Perez p.r lo que mira a los Vancales de
huerta y Arbolados de campo

En este cavildo se puso presente p.r dho S.or Re
x.or de cano, como en fin deste mes se cumple
el tercio de lo consignado por esta Villa a Medico
Zirujano, Relojero, maestro de primeras letras;
tasador de los efectos que produzen las tierras p.r
aora pechadas de quinto y noveno, y comadre
de parir; por lo que Resolvio de una confor
midad, se despache libram.to contra el may.mo
de propios p.a que satisfaga las cantidades que
perteneziere, a cada uno de dhos Interesa
dos, Recoxiendo los Rezivos correspon
dientes

En este cavildo se puso presente p.r dho S.or Rex.or
como la primavera de maio se azerca y ser
Indispensable se lleve la buena quenta y
Razon formal de lo que produzen los quar
tos de los Baños propios desta Villa, sin que
ninguno de los Capitulares que la compo
nen tengan mezcla alguna, por lo que
le parezia combeniente manifestarlo
para que este a vista m.te nombrase persona
en cuio poder entrasen los m.rs que produxesen
dhos quartos; y enterados sus m.des acordaron
de una conformidad el nombrar como nombraron
p.r cobrador a Ant.o Palazon may.mo de propios
desta Villa en cuio poder entren dhos Interesses
llevando la quenta diaria p.a darla con
Relacion jurada p.a presentarla a este
a vista miendo lo que se le haga saver